Comunidad de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Una vez examinado el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula el Servicio de Asistencia a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid, se comunica que de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, por esta Consejería no se formulan observaciones en cuanto a su adecuación al orden competencial y de atribuciones de la misma.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN